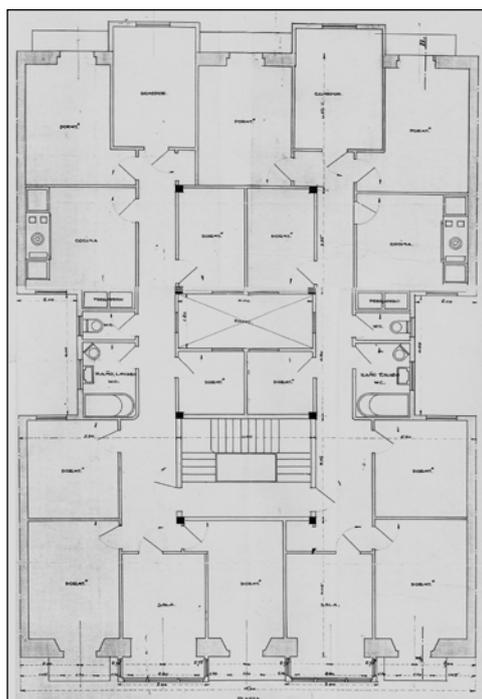
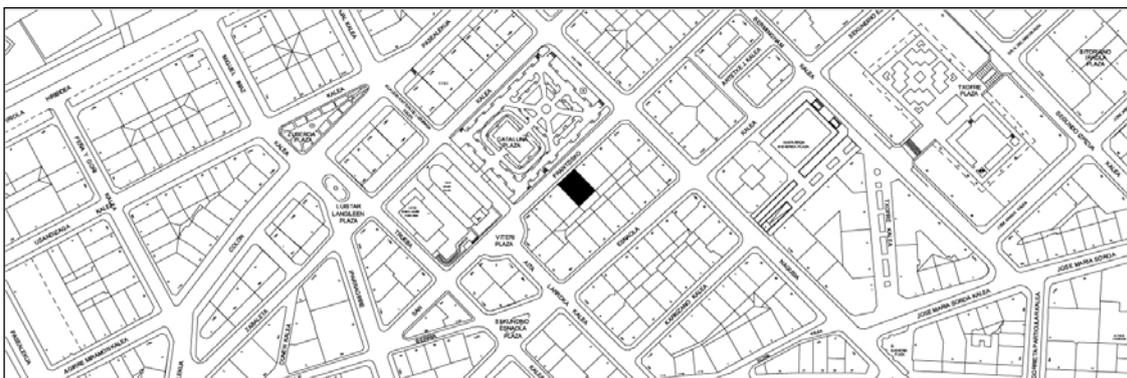


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**SAN FRANCISCO 16**



**Autor y fecha: Luis Elizalde; 1920**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja y cinco plantas altas de origen (la última retranqueada en proyecto, y posteriormente recrecida hasta el plano de fachada), más un levante retranqueado de 1954 (6ª) y otro en bajocubierta (7ª) de 1954. Fachada de sillería (hasta planta cuarta) con miradores de hormigón en huecos alternos en composición simétrica. Planta baja revestida de forma unitaria con piedra caliza configurando pilastras y frontón sobre portal.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (plantas altas 5ª, 6ª y 7ª).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; revestimiento de la planta baja.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, las asociadas al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.